



**REPÚBLICA DOMINICANA**

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN FORMACIÓN DIPLOMÁTICA Y CONSULAR, INESDYC.**

**VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**



**BASE DE LA CONTRATACIÓN PARA LA**

**“ADQUISICIÓN DE CARPETAS PORTA TÍTULOS PARA USO EN LAS GRADUACIONES DE POSTGRADO”**

**DESTINADO A MIPYME MUJER**

**COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL**

**INESDYC-DAF-CD-2025-0057**

---

Provincia Santo Domingo  
República Dominicana  
**Octubre 2025**



## 1. OBJETIVOS Y ALCANCE:

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Compra Por Debajo del Umbral Mínimo de referencia **INESDYC-DAF-CD-2025-0057** para la “**ADQUISICIÓN DE CARPETAS PORTA TÍTULOS PARA USO EN LAS GRADUACIONES DE POSTGRADO**”.

## 2. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDADES

El **Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (INESDYC)** no estará obligado a declarar habilitado y/o adjudicatario a ningún oferente que haya presentado sus credenciales y/o ofertas, si las mismas no demuestran que cumplen con los requisitos establecidos en el presente documento.

## 3. CONDICIONES DE PAGO Y SUMINISTRO

La Entidad Contratante establece la siguiente modalidad de pago:

Se realizará en un único pago dentro de un plazo de treinta (30) a cuarenta y cinco (45) días, contado a partir de la recepción conforme de los bienes y/o servicios contratados y la presentación de la factura gubernamental original, firmada y sellada, a nombre de la Entidad contratante. Todos los pagos se efectuarán en pesos dominicanos (RD\$).

## 4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Convocatoria a participar en Compra por debajo del umbral mínimo	Miércoles 22 de octubre de 2025
3. <b>Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas. (Sobre 1 cerrado).</b> Ver documentos a presentar detallados en el numeral 8: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (SOBRE 1 OFERTA TÉCNICA):	<b>Hasta el miércoles 22 de octubre a las 09:30 am.</b> Cargar documentos en el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones. De lo contrario, depositar en sobre cerrado, en el Departamento de Compras de INESDYC, <b>Avenida independencia no. 752, dentro de la Cancillería. Estancia San Gerónimo, Santo Domingo.</b> (Ver numeral 7: Recepción de Ofertas), o por correo electrónico <a href="mailto:compras@inesdyc.edu.do">compras@inesdyc.edu.do</a>
4. Evaluación de Ofertas.	El miércoles 22 de octubre de 2025
5. Adjudicación.	El miércoles 22 de octubre de 2025
6. Notificación de la Adjudicación.	El miércoles 22 de octubre de 2025

## 5. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS:

Constituye el objeto de la presente convocatoria de referencia **INESDYC-DAF-CD-2025-0057** para la **“ADQUISICIÓN DE CARPETAS PORTA TÍTULOS PARA USO EN LAS GRADUACIONES DE POSTGRADO”**, de acuerdo con las condiciones fijadas en la Ficha Técnica anexa a este documento.

ITEM	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cantidad
1	Impresiones de carpetas porta títulos para graduación de postgrado. Ver ficha técnica anexa.	Ud	100

## 6. TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

ítem	Descripción	Fecha de Entrega	Lugar de entrega
1	Impresiones de carpetas porta títulos para graduación de postgrado.	De 1 a 15 días contados a partir de la recepción de la orden de compras	Calle Huáscar Tejeda no. 752, Santo Domingo, Distrito Nacional

El incumplimiento con la fecha de entrega y con las especificaciones técnicas del bien y/o servicio a contratar invalida la oferta y se procederá a adjudicar al siguiente oferente que certifique los renglones que le fueron indicados. Queda a consideración de la entidad contratante aplicar esta medida si se incumple con uno de los ítems adjudicados.

## 7. RECEPCIÓN DE OFERTAS:

La Recepción y Apertura de Propuestas será hasta el **miércoles 22 de octubre del 2025 a las 09:30 a.m.**

**Presentación de Ofertas:** Las ofertas deberán estar en el idioma **español** y expresadas en **Pesos Dominicanos (RD\$)**.

**Vías de presentación de ofertas:**

- Podrán cargar los documentos por correo institucional a [compras@inesdyc.edu.do](mailto:compras@inesdyc.edu.do).
- Los oferentes que tengan acceso al Portal Transaccional pueden registrar su oferta y adjuntar los documentos requeridos por esa vía. (Para mayor información sobre el Portal Transaccional contactar a la D.G.C.P al número 809 682- 7407.



- En el caso contrario, podrán entregar las propuestas en sobre cerrado en el **Dpto. de Compras del INESDYC**, ubicado en la calle Huáscar Tejada no. 752, Santo Domingo, Distrito Nacional, en sobres cerrados y rotulados con las siguientes inscripciones:

**NOMBRE DEL OFERENTE**

Firma del Representante Legal (Sello social)

**Atención a:** la Unidad de Compras y Contrataciones del Instituto De Educación Superior En formación diplomática y Consular, INESDYC.

**Referencia del proceso: INESDYC-DAF-CD-2025-0057**

Dirección:

Teléfono:

**8. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

**a. Documentaciones credenciales:**

1. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial **82121508 - Impresión de envolturas, sellos, etiquetas o bolsos.**
2. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) actualizada.
3. Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) actualizada.

**b. Condiciones Técnicas:**

1. Oferta técnica de detalle los artículos ofertados que cumplan con la descripción de la ficha técnica anexa, tiempo de entrega, garantía y cualquier otra información relacionada con el bien o servicio ofertado. (El detalle o descripción puede estar en la cotización).

**c. Documentación Económica (Oferta Económica):**

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) y/o cotización que transparente los impuestos y montos, con el sello social de la empresa.

**9. PLAZO DE VALIDEZ DE LA OFERTA:**

La oferta tendrá una vigencia de 90 días contados a partir de recepción de esta.

**10. CRITERIO DE EVALUACIÓN:**

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**:



### Formulario de evaluación

<b>A Documentación Credenciales</b>		<b>Cumple/No Cumple</b>
1	<b>Registro de Proveedores del Estado</b>	
2	<b>Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) actualizada.</b>	
3	<b>Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) actualizada.</b>	
4	<b>Registro Mercantil, <u>que certifique la principal actividad comercial que se está contratando.</u></b>	
<b>B Documentación Técnica</b>		
1	<b>Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado incluyendo la descripción de los servicios ofertados. El proveedor debe demostrar capacidad Técnica: Que todos los bienes cumplan con todas las características especificadas en las fichas técnicas.</b>	
<b>C Documentación Económica</b>		
1	<b>Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) y/o cotización que transparente los impuestos y montos, con el sello social de la empresa.</b>	

**Nota: La entidad contratante se reserva el derecho de descalificar documentos que no sean presentados de la manera solicitada.**

### 11. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será decidida aquellos oferentes que cumplan con las especificaciones técnicas, requisitos exigidos en los presentes términos de referencia y presente la oferta con MENOR PRECIO.

Si se presentase una sola oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en los pliegos de condiciones específicas, si se considera conveniente a los interesados la institución.

En caso de empate entre dos o más oferentes proponentes, el INESDYC procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas para que estén presentes en una elección al azar en presencia de un notario público, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

## 12. CONDICIONES DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

Los plazos para la entrega del bien o servicio contratado deberán celebrarse en el plazo que se indique en los Términos de Referencias.

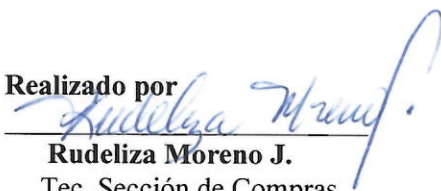
Se considera incumplimiento de la orden de compra:

- a) Si el proveedor no entrega todos los ítems o lotes adjudicados en el tiempo establecido o ejecuta el servicio en un plazo mayor al contratado.
- b) Si el proveedor viola cualquier término o condiciones de LAS BASES DE LA CONTRATACIÓN, FICHA TÉCNICA y la orden de compra o contrato.

El incumplimiento de la orden de compra o contrato por parte del proveedor determinará su finalización, procediendo a contratar al oferente que haya quedado en el segundo lugar. En los casos en que el incumplimiento del proveedor constituya falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la entidad contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Públicas, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la oferta.


El solo hecho de un oferente/proponente participar en este proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente formato de las condiciones generales, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

Realizado por

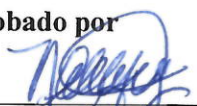
  
Rudeliza Moreno J.  
Tec. Sección de Compras



Revisado por

  
Kimberly Camacho Pichardo  
Enc. Sección de Compras

Aprobado por

  
Nelly Aquino Calderón  
Enc. Administrativa